



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 79 a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a mi cargo, ubicado en la Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso quinto de la Capital Federal, en autos: "LA VICTORIA POLO COUNTRY CLUB SA c/ ROSTEMA SA s/COBRO DE SUMAS DE DINERO" exp (9128/2020) hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero MARCELO ADRE, (CUIT 20177721000), (TE: 11- 58783199) mar600@gmail.com, respecto de los derechos emergentes del boleto de compra venta respecto de los lotes 48 y 84 sobre el emprendimiento que lleva a cabo la firma denominada Desarrolladores Vittoria S.A. ubicado en la localidad de Angel Echeverria, partido de La Plata matrícula Nro. 241.275 que aún no ha sido subdivido. Constatación estado físico y ocupacional a fs. 320/325. Se trata de dos lotes de terreno vacíos y sin edificación el lote 48 de 1.349,25 mts² y el lote 84 de 1.500 mts². DEUDA: Impuestos lote 48 ARBA al 17/08/26 Fs, 31/32 \$ 574.751,96; ABL al 17/08/26 Fs, 31/32 \$ 170.040,87; Expensas al 17/08/26 Fs, 31/32 capital, \$ 15.757.825,91, intereses \$ 16.902.187.- Lote 84 ARBA al 17/08/26 Fs, 31/32 \$ 585.790,10; ABL al 17/08/26 Fs, 31/32 \$ 162.129 ,85; Expensas al 17/08/26 Fs, 31/32 capital \$ 15.772.929,26, intereses \$ 16.953.324. La liquidación practicada constituye una derivación directa de las constancias documentales expedidas por la administración. Las deudas de expensas serán abonadas por el adquirente de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al bien subastado serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los 2 meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Pero en caso de no existir sumas suficientes para el pago de dichos conceptos tras la subasta, en razón de lo establecido en el art. 1903 del CCCN, las deudas por dichos conceptos estarán a cargo del comprador. BASE DE SUBASTA: en la suma de US\$ 13.334 (US\$6.667 por cada uno de los lotes), ello a los fines que, los derechos emergentes del boleto de compraventa correspondiente a los lotes 48 y 84 no sea malvendido.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 14 de octubre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 27 de octubre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 08 de octubre de 2026 hasta las 09:00 hs.) Es requisito ineludible para ser oferente un depósito en garantía del 10% de la base de la subasta en la cuenta judicial en cuenta del Banco Nación Sucursal Cta.: 0089 - TRIBUNALES Producto: CTA. CTE. JUDICIALES- CTA. CTE. JUDICIALES DOLAR Cuenta: 9898941737 C.B.U.: 0110025951098989417373 C.U.I.T.: 30 -50001091-2. Una vez aprobado el remate e integrado el precio por el adquirente en subasta, se procederá automáticamente a reintegrar todas las sumas ofrecidas en garantía, a los restantes oferentes, para lo cual la Oficina de Subastas Electrónicas deberá informar los datos de los participantes en la subasta que no resultaron adjudicatarios, el código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada. Condiciones de venta: Ad- corpus Al contado y Al mejor postor. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Quien resulte comprador del inmueble deberá: a) integrar el precio total dentro de los





5 días hábiles de aprobada la subasta; b) Acreditar el pago de la comisión del 3% del precio ofrecido del inmueble a la cuenta Banco Santander, Número de cuenta: CAJA DE AHORRO EN PESOS/DOLARES 767 -355328/0, CBU: 0720767188000035532804, Alias: maradre.panchoya Titular de la cuenta: MARCELO BRAHIN ADRE CUIT 20-17772100-0 c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El comprador deberá constituir domicilio electrónico en estos actuados. Ver condiciones Obligación del comprador y Requisitos de las ofertas fs. 316. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: LA VICTORIA POLO COUNTRY CLUB SA" sito en la Ruta Nacional 2 Km 64 camino a Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, el día 8 y 9 de Octubre de 11:00 a 14:00 hs del 2026. CABA, de Agosto de 2026. MARÍA PILAR REBAUDI BASAVILBASO. JUEZ. KARINA GABRIELA RAPKINAS. SECRETARIA. Karina Rapkinas secretaria

e. 22/09/2026 N° 66952/26 v. 23/09/2026

Fecha de publicacion: 22/09/2026

